

RESOLUCION

N° 1395/88

EXPEDIENTE N° 6429/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *30* de diciembre de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 37 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (A 206.345,92), a fin de abonar el Certificado de Obra n° 12 presentado por la firma "AION S.A.I.C.I. y A.", referido a los trabajos de construcción del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Pcia. de Río Negro), a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y remodelaciones -todo el país- 1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese y devuélvanse.-

R. 472



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI